

ORÍGENES Y EXPANSIÓN DEL ESPAÑOL ATLÁNTICO (*)

Rafael LAPESA MELGAR
Real Academia Española

El término «español atlántico» fue acuñado por Diego Catalán en 1958 a raíz de que estudios míos, corroborados por otros de don Ramón Menéndez Pidal y de Catalán mismo, replantearan el problema del andalucismo como factor decisivo en la formación del español de América (1). La nueva denominación fue un acierto, pues engloba el andaluz occidental, el canario y el español americano, tan diverso, pero con tantos caracteres comunes a los veinte países del Nuevo Continente donde hoy se habla. En el momento presente el español atlántico es la variedad más extendida de nuestra lengua: lo usa el 90 por 100 de los hispanohablantes. La proximidad del V Centenario del Descubrimiento invita a considerar cuáles fueron sus orígenes y cómo se produjo su expansión. Su génesis sólo se comprende como consecuencia del especial proceso de la Reconquista, la lenta recuperación del suelo peninsular para la civilización cristiana europea; y su expansión es fruto de otra enorme empresa, la de incorporar a esa misma civilización el Nuevo Mundo, el mundo americano.

El español atlántico es el resultado, último hasta la fecha, de la más que milenaria evolución seguida por el dialecto neolatino que a lo largo de los siglos VIII al X nació en la doble vertiente de la cordillera cántabra: al Norte, en la Trasmiera y probablemente en las Encartaciones vizcaínas; al Sur, en los valles del Alto Ebro y Alto Pisuerga, con la primitiva Castilla Vieja en el centro y con Álava y Campoo a uno y otro flanco. En el año 804 Alfonso II el Casto concedía al obispo Juan tierras alavesas y del Norte hoy burgales para que instalara su sede en Valpuesta (2); en 824 el conde castellano Nuño Núñez otorgaba fueros a los foramontanos que, procedentes del Campoo de Yuso, se habían aventurado a remontar las sierras y establecerse en el extremo septentrional de la actual provincia de Palencia, en Brañosera, «inter ossibus et venationes» (3). Entre el bárbaro latín de los correspondientes documentos emergen formas romances que responden ya a la fonética del castellano incipiente, en cuya constitución confluyeron dos factores poderosos: la condición fronteriza de aquellas comarcas y la vecindad o convivencia con el vascuence.

Castilla, frontera oriental del reino asturiano, recibía con especial violencia y reiteración los ataques de las expediciones moras, que llegaban fácilmente allí siguiendo el

(*) Publicado originariamente en *Rábida*, Diciembre de 1985

curso del Ebro o, más tarde, desde la línea Almazán-Medina-Celi-Gornaz; para hacer frente a ellas se alzaron en Castilla las numerosas fortalezas que le dieron nombre. Las cuatro batallas sostenidas durante el siglo IX en Pancorbo (816, 862, 882) y en Albelda (859) hablan de las insistencias en las acometidas. A pesar de ellas, el recobro de la meseta por los cristianos avanzó con la repoblación de Amaya en 860, la de Burgos en 884, la de Cúntia y San Esteban de Gornaz en 912. El Duero marca la nueva frontera, donde los combates se repiten en el transcurso del siglo X: de cinco son escarnio el castillo cristiano de San Esteban y el musulmán de Gornaz entre 917 y 974. El vivir azaroso, impuesto por las acérrimas moras y por las réplicas cristianas, tornaba una actitud vital energética, improvisadora, rápida en la decisión; reclamaba una sociedad más pendiente de la urgencia inmediata que del pasado, más igualitaria que la de las lejanas cortes ovenses o leonesas; gustaba de poesía épica celebradora de proezas recientes y cercanas, cuyo ejemplo tensara los ánimos; y su lenguaje -como aprendimos de Menéndez Pidal (4)- se hizo también igualitario y progresivo, rebasando en su evolución las etapas en que se detenían los dialectos románicos aldeanos -astur-leones, navarro-aragones y mozárabe- y haciendo suyos los rasgos innovadores procedentes de ellos.

Por otra parte, en la repoblación de Castilla hubo de ser importantes el contingente vasco. Lo prueban así los muchos topónimos *Bascones*, *Villabascos*, *Basconillos*, *Bascuana*, repartidos por toda la región, y los muchos totalmente eusqueras concentrados en la Rioja, la Bureba y Juarros hasta las puertas de Burgos y hasta *Garray* en las de Soria (5). De estos pobladores o repobladores vascos es posible que algunos estuviesen totalmente romanizados; pero en su inmensa mayoría debían de ser bilingües o hablar sólo su lengua nativa; todavía la conservaban en pleno siglo XIII los habitantes del valle riojano de Ojacastro. Todos acabaron por romanizarse, pero no sin dejar huella de sus hábitos lingüísticos en la fonética de sus convecinos castellanos: al adstrato vasco se debe el que las nueve vocales del latín vulgar se redujeran a las cinco castellanas; el que el castellano sustituyese la /f/ inicial (y a veces la medial) latina por /h/ aspirada (/farna/ > /harna/) o la omitiese por completo (/arna/); el que pronunciara bilabial la /v/, confundiéndola con la /b/; el que no sonorizase las sibilantes que en otros dialectos románicos peninsulares lo hacían, etc.

En un principio el castellano hubo de ser un conjunto de hablas locales no reducidas a la unidad; pero desde fines del siglo IX, Burgos, capital del condado que habla de absorber a los demás, fue el primer centro nivelador de lenguaje. Frente a la Castilla primitiva -cantabria y vascona- se asentó la Castilla burgalesa, la de Fernán González, Sancho II y el Cid. Burgos asumió y consolidó peculiaridades innovadoras de la Castilla primitiva: /harna/ o /farna/; *portillo*; *mugier* = /muzer/, oio = /ozol/ (con pronunciación palatal se-mejante a la de la J francesa o portuguesa): *ochu*, *muchu*; *mecer*, *agada*, en vez de *farna*, *portello*, *muller* o *muyer*, *nello* o *neyo*, *netto*, *muño*, *mexer*, *eixada* o *axada* (con x palatal, articulada como la sh inglesa = /s/) del astur-leonés, navarro-aragones y mozárabe; pero rechazó otros rasgos arrraigados en el viejo solar (*lombo*, *lamber*; pronombres *li*, *lis*, *elli*, *essi*, *essí*; contracciones de preposición y artículo *enna* o *enos*, etc.;, frente a los cuales prefirió *lomo*, *lamer*; *le*, *les*, *él*, *este*, *esse*; *en la*, *en los*). El proceso fue lento:

aun en el siglo XIII había diferencias entre algunos usos de las zonas castellanas situadas al Norte de los Montes de Oca y los de la Castilla burgalesa (7). A esta primera unificación del castellano, operada en Burgos, corresponden las más antiguas irradiaciones de caracteres suyos por la Rioja, al Este, y por la Tierra de Campos al Oeste, así como el avance hacia el Sur por Osmá; y también por Segovia y Ávila, repobladas ambas a fines del siglo XI y principios del XII, al tiempo que empezaban a castellianizarse las comarcas, hasta entonces mozárabes, de Guadalajara y Sigüenza.

La nivelación lingüística no fue exclusiva de Castilla ni de la época de orígenes: cada avance de un romance norteño hacia el Sur fue acompañado por un proceso nivelador. La repoblación de las comarcas reconquistadas hacia confluir en ellas gentes de diversa procedencia, cuya mezcla fortaleció poco a poco los rasgos más generales y eliminó localismos. El leonés de la meseta no tuvo la rica variedad dialectal del asturiano ni de las hablas leonesas recluidas en zona montañosas. La repoblación, que había llegado hasta Zamora y Toro, sobre el Duero, a fines del siglo IX, fue obra de asturianos, gallegos y mozárabes, huidos del Andalus a causa de la persecución religiosa; la proporción de castellanos y vascos fue mucho menor (8). También el aragonés del valle del Ebro, Teruel y el Maestrazgo fue más uniforme que el pirenaico y repudió las particularidades de este mas detonantes (9). En los dominios leoneses y navarro-aragoneses el proceso nivelador empezó antes que se castellianizaran la Tierra de Campos, Salamanca, los llanos del Sur de Huesca, el valle del Ebro y el Bajo Aragón. Veamos ahora las sucesivas nivelaciones acaecidas en el territorio castellano según se iba extendiendo hacia el Mediodía.

La reconquista de Toledo en 1085 trajo consigo una situación nueva. Las repoblaciones de la meseta septentrional no habían encontrado gran contingente de habitantes previos. Aunque el desierto estratégico establecido por Alfonso I al mediar el siglo VIII distase mucho de ser absoluto, la población que permaneció en aquella tierra de nadie hubo de ser muy escasa, y sus dialectos no ofrecieron resistencia a los hablados por los reconquistadores. Pero en la ciudad y reino de Toledo los mozárabes eran muy numerosos, se sentían herederos de la doble tradición cultural hispano-goda y árabe, y hablaban un dialecto románico propio, vigoroso todavía. La castellianización del reino de Toledo fue lenta, gradual y con importantes concesiones: a lo largo del siglo XII y comienzos del XIII, madrileños, toledanos y alcarreños fueron abandonando las soluciones mozárabes *aradetro*, *civetro*, *parejo*, *parello*, *muller*, *oitava*, *pettar*, y adoptando las burgalesas *aradero*, *civera*, *parejo* (= /parezo/), *mujer* (= /muzér/), *ochava*, *pechar*; pero de momento no aceptaron la reducción castellana de *-ello* a *-illo*, de modo que *Castilla*, *capilla*, *portello*, *cuchello*, etc.; siguieron preferidos por la lengua escrita hasta muy avanzado el siglo XIV. La sustitución castellana de la *f* inicial por *h* tampoco prosperó en la escritura hasta más tarde aún, con predomnio de la *f* hasta fines del siglo XV; y aunque entonces en Castilla la Vieja -salvo en la aspiración de esa *h* había desaparecido ya, se conservó en la pronunciación toledana hasta fines del siglo XVI: todavía en 1611 Sebastián de Covarrubias, conguense, escribe en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*: «los que son pusillánimes, descuydados y de pecho flaco suelen no pronunciar la *h* en las dicciones aspiradas, como *eno* por *heno* y *umo* por *humo*» (10). Por otra parte, en Toledo

se pronunciaban sonoras las sibilantes que se representaban con *z*, *s* simple entre vocales, y *g* o *j*: la *z* se articulaba como en italiano la doble de *mezzo* (*dezir*, *hazer*, *vezino*, *tristeza*, *enzia*); la *-s-* de *casa*, *peso*, *prisión*, *las otras*, sonaba como la catalana de *casa*, *roser*, *presó*, *les altres*; la *g* ante *e*, *i*, y la *j* eran, como ya se ha dicho, grafía de /ʒ/ palatal (*gente*, *elegir*, *junto*, *viejo*, *ojo*). Este mantenimiento de la sonoridad contrastaba con lo que ocurría en León, Castilla, Navarra y Aragón, donde las tres mencionadas sibilantes sonoras tendían a confundirse con las correspondientes sordas *c* o *ç*, *-ss-* y *x*, que se pronunciaban así: la *c* o *ç* (*crecer* o *creçer*, *licencia* o *liçençia*, *caçar*) como la *z* italiana de *forza*, y más adelante como /θ/, esto es, como la *c* de *cielo* o la *z* de *cazar* en el español peninsular del Norte y Centro; la doble *s* (*passar*, *tuviessse*, *esso*), como hoy la *s* simple; y la *x* (*xabón*, *dexar*, *roxo*) como la /š/ palatal sorda del italiano *lasciare* o del inglés *ship*. Por último la distinción entre la *b* bilabial oclusiva (*bien*, *cabeça*, *lobo*) y la *v* fricativa labiodental o bilabial (*viento*, *ave*, *cavallo*, *amava*) subsistió en Toledo con mayor o menor firmeza hasta el siglo XVI, mientras la confusión de ambos fonemas se documenta en la España septentrional desde los textos romances más antiguos (11).

Pero, aparte de filtrar el castellano burgalés, el toledano conservó rasgos de segura o probable base mozárabe que habían de alcanzar amplio desarrollo en todo el español meridional: así, desde los siglos XII y XIII se documenta en Toledo, Madrid y Ocaña la confusión de *-r* y *-l* finales de sílaba o de palabra (*Árbarez*, alternancias *señal/señar*, *alcalde/arcalde*; el Arcipreste de Talavera -o su copista- escribe *Bercebú* y *alterías* «arterías»; y en 1529 Garcilaso de su puño y letra, «San Pedro Mártil») (12). Desde los alrededores de 1400 se registran casos de yeísmo (*ayo* por «hallo», ultracorrecciones *sullo*, *sullos*; más tarde, en anécdota referida a rústicos, *papagayo* por «para pagallo» o «pagarlo») (13). Por último, la caducidad de la *-s* implosiva se manifiesta en el siglo XII toledano con el «uolo digo» del *Auto de los Reyes Magos*, v. 136; hacia 1575 con *muetra*, repetido, por «muestra», y hacia 1595-1602 con numerosos casos como «la puertas», «los maestrazgo», etc. (14).

El castellano de Toledo, menos radical que el de Burgos y más afín a las hablas mozárabes, se propagó a las comarcas reconquistadas por Castilla en los siglos XII y XIII: La Mancha, Cuenca, Plasencia, Trujillo y Medellín, Los Pedroches, Jaén y Murcia. Apoyado por la cancillería y escritos alfonsíes sentó la norma del lenguaje literario. El habla toledana, modelo del buen decir para Isabel la Católica, lo fue de la cortesanía en tiempo de Carlos V: los interlocutores de Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua* le reconocen autoridad «como hombre criado en el reyno de Toledo y en la corte de España». Sin embargo, a pesar de su prestigio, la pronunciación toledana hubo de ceder nuevamente ante el empuje de la castellana vieja. La instalación de la corte en Madrid (1560-1562) bajo Felipe II provocó la afluencia de funcionarios y otros inmigrantes venidos de Valladolid, la Montaña, Vascongadas, Burgos, etc. Madrid se convirtió en un enclave de fonología norteña, con lo cual el uso cortesano se desvinculó del tradicional de Toledo; y éste, influido por el uso de la nueva corte, abandonó las peculiaridades que más lo separaban del castellano viejo (15). En tal victoria no intervinieron sólo factores histórico-sociales: al nuevo prestigio de la dicción septentrional, triunfadora en la corte, se añadió su mejor economía fonológica:

eliminaba los elementos menos útiles del sistema fonológico y, al simplificarlo, le daba mayor claridad (16). Esa poda no sólo triunfó en Toledo: el ensordecimiento de las sibilantes sonoras y la igualación fonética de /b/ y /v/ se extendieron a todo el español del Sur peninsular, al de Canarias y al de América. La aspiración de la *h* se perdió en Castilla la Nueva, Murcia, Jaén y zonas andaluzas colindantes, pero subsistió en Extremadura, la mayor parte de Andalucía, Canarias, las Antillas, América Central, Colombia, Venezuela, y costas de algunos otros países del Nuevo Continente.

Esta revolución fonológica del siglo XVI se completó con la transformación de las antiguas sibilantes palatales *g* o *j*, que dejó de articularse como *j* francesa o portuguesa, y *x*, que dejó de sonar como *sh* inglesa; ambas pasaron a pronunciarse al fondo de la boca: como fricativa sorda velar /x/ (esto es, como la *j* actual de las dos Castillas, León, Navarra, Aragón, etc.), allí donde dejó de aspirarse la *h* procedente de *f*; donde esta aspiración se conservó con más pujanza, *g*, *j* y *x* se convirtieron en *h* aspirada (*hente*, *muher*, *dehar*); y donde la aspiración procedente de *f* está en decadencia, es frecuente que se articule con la misma /x/ que *g*, *j* (*jierro*, *ajumar*, *jambre*) (17). El más antiguo ejemplo seguro de confusión hasta ahora conocido data de 1479; una relación local andaluza, refiriéndose a una hondonada u hoya del terreno, escribe «la *joya* de Salobrar»; en 1512 se lee *amoxinar* por «amohinar» en una carta del médico zamorano Francisco López de Villalobos (18); le siguen *jau* (por la interjección *hao*) en el extremeño Torres Naharro, 1517; «*hentil* disposición» en el *Cancionero de obras de burlas*, 1519; *hermanía* «germanía, jerga de maleantes», en la *Trajedia Policiana* del Bachiller Sebastián Fernández, 1547, etc. Francisco de Medrano, en unas justas poéticas celebradas (1588) en Sevilla, su ciudad natal, pone en boca de la Muerte el anuncio de que dará «por ropa libre y ancha / justa y angosta librea, / y por las joyas, la *hoya*, / y las piedras por las perlas». En los primeros años del siglo XVII Quevedo transcribe así el consejo de unos hampones sevillanos al Buscón: «Haga vucé, cuando hablare, de las *g*, *h*, y de las *h*, *g*; diga conmigo *gerida*, *mogino*, *jumo*, *pahería*, *mohar*, *habalí* y *harro* de vino» (19).

La aspiración procedente de *f* latina se conserva también en el Este del leonés septentrional: hoy subsiste en el Occidente de la provincia de Santander; con más energía y regularidad en el Oriente de Asturias, hasta incluir los términos de Ribadesella y Cangas de Onís; y en el rincón Nordeste de León, los de Oseja de Sajambre y Cofiñal, hasta llegar al límite de conservación de la *f* cerca de Boñar (20). Hasta ahora no está probado documentalmente que el mantenimiento de la aspiración continuara en otros tiempos al Sur de Boñar hasta unirse a los islotes que de ella existen al Oeste y Sur de Salamanca y a los restos que hay -o había en 1936 (21)- en Ávila, ni que en conexión con unos y otros, enlazara con Extremadura, donde hoy es general, y a través de Extremadura, con el Occidente y Centro de Andalucía; ahora bien, a falta de documentos tenemos el testimonio de Villalobos en 1512; y en 1630 el de Herrera Gallinato, que en una poesía dialectal pone en boca de rústicos sayagueses de Fermoselle *huerte* y *Helipe* al lado de *fiyo*, *facer*, *folgar*, *fabrar*. Menéndez Pidal, que suministra esta noticia, subraya que Sayago o Fermoselle eran «el límite Sur de la *f* comenzado a invadir por la *h*, y era límite Sur desde mucho antes, pues los pastores de las aldeas de Ledesma y de Salamanca, a fines del siglo XV, ya

usaban corrientemente la *h* hasta en *huera*, *huerza*, *hue*, y muy rara vez recordaban la *f*; pocas veces sin aspiración» (22). Los testimonios literarios suplen esta vez a los documentales occidentales hasta el andaluz, aunque tal continuidad se rompió por el influjo castellano, progresivamente contrario a la *h* aspirada. En apoyo de esta hipótesis deben recordarse otros hechos históricos puestos de relieve por Menéndez Pidal también (23): la reconquista del reino de Jaén, que no aspira la *h*, se inició cuando Fernando III era rey de Castilla solamente, mientras que la de Córdoba y el reino de Sevilla se hizo cuando ya estaban unidos Castilla y León. Dos siglos y medio después, cuando los Reyes Católicos se adueñaron del reino moro de Granada, partió de Jaén la expedición que ganó a Guadix, Baza y Almería, que tampoco aspiran la *h*; en cambio partieron de Córdoba y Sevilla las que reconquistaban, incluidos la capital misma y el Sureste de Almería.

Por la misma vía que la aspiración de la *h* han llegado al habla andaluza otros leonesismos: uno es el intercambio de *r* y *l* agrupadas con la consonante que las precede (*branco*, *abrandar*, *crima*, *diabro*, *groria*, *frama*, *prado* «plato», etc.; e inversamente *ablazar*, *blasero*, *reflan*, *vinagle*, *climen* «crimen», *plado* «prado»). El fenómeno, general en gallego, portugués y leonés, tiene amplia difusión en Andalucía. Su especial intensidad en Málaga, Sur de Córdoba, Granada y Occidente de Almería ha de atribuirse a la gran cantidad de leoneses y gallegos asentados allí para repoblar las tierras abandonadas tras la rebelión de los moriscos en 1568-70 y tras su expulsión en el siglo XVII (24). Como en leonés, es frecuente en andaluz la *d*-protección en los indefinidos *dalguno*, *dalguien* y en el verbo *dir*; y el léxico andaluz tiene en común con el Occidente peninsular vocablos como *esmorecerse* «desmayarse», *trasponearse de tra*, *tofo* «auilaga», *canga* «yunta» (en gallego «yugo», en asturiano «collar para el cuello de los animales» y con otras acepciones en Sayago y la Ribera salmantina), etc. (25).

Meridionalismos como el yeísmo, la aspiración u omisión de la *s*-implosiva y la confusión de *r* y *l* finales de sílaba o de palabra, viejos en Toledo –según hemos visto–, dominan hoy en la mayor parte de Extremadura y en Andalucía, donde cuentan con testimonios antiguos. No es forzoso suponer que en andaluz sean resultado de importación, ya que en las tres regiones pudo operar el común rescolido mozárabe. Aunque el fanatismo de almoravides y almohades había deportado o ahuyenado a gran parte de la población cristiana, ésta no había desaparecido por completo, ni su romance tampoco: el árabe granadino conservó multitud de mozarabismos (26), y no faltan en el andaluz actual (27). Es de suponer que lo ocurrido en el vocabulario tuviese paralelo en la fonética. El caso del yeísmo es ilustrativo: el primer testimonio que conocemos de él en la Andalucía reconquistada es tardío, de 1492, año en que en las actas del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) figura un «Antionio Bello», clara ultracorrección por «Bayo»; después hay Real (Jaén) figura un «Antionio Bello», clara ultracorrección por «Bayo»; después hay que pasar al Cancionero de Pedro del Pozo (1547) –andaluz por otros indicios– para encontrar las cacografías *humnyos* y *caldyo*, y saltar luego a fines del siglo o principios del XVII; pero seiscientos años antes, en 982, el botánico cordobés Ben Golgol había recogido-

do el nombre mozárabe *yengua buba* «lengua de buey», con *y* en lugar de la *ll*-resultante de *l*-inicial palatalizada (compárese el catalán *llengua* y el asturiano *llingua*) (28). La documentación andaluza de la *s*-implosiva aspirada, asimilada o elidida no puede competir en antigüedad con el *Auto de los Reyes Magos*, anterior en más de medio siglo a las campañas de San Fernando; pero ejemplos semejantes «*uolla* uenodo», «que *uolla* quieran demandar», «*uolla* faga sana» constan ya en 1251, Córdoba (29); y la omisión con otros contextos fonéticos es más abundante que la toledana y anterior a ella: en 1381, Sevilla, «arrendaron la salina», «enbiamos vos esta nuestra carta abierta e sellada»; en 1406, Ecija, «por los dichos días de vuestras vidas»; en 1467, Ecija, «mandammo a vos», «maypes e otros juego vedados»; en 1492, Alcalá la Real, «escrivano públicos», «Juan Vasquez», etc. (30); y antes de 1539 Fernando Colón suministra el primer ejemplo conocido de consonante ensordecida por la aspiración de *s*-precedente, pues escribe *Sofonifa* por «Sophonisba», como hoy se dice en todo el español meridional *refalar* y *la foiah* por «resbalar» y «las botas» (31). En cambio no son tan antiguas como las toledanas las muestras andaluzas del intercambio entre *-r* y *-l* implosivas, pues no las hay –que separen anteriores a un «*abril* los cimientos» de 1384-92, Sevilla; después, el Cancionero de Baena, que contiene otros andalucismos, ofrece *arguarmos* por «alguarmos», cálculos y *Guardafaxara* por «Guadalhaxara»; en un poema de Antón de Montoro surge «*solvindo* los vientos» por «sorbiendo»; y en el siglo XVI los ejemplos son muy abundantes (32).

Hasta aquí hemos visto rasgos lingüísticos del andaluz occidental procedentes del leonesismo de gran parte de los reconquistadores, y coincidencias o comunidad de caracteres andaluzes con otras variedades del español meridional (toledano o castellanu nuevo, extremeño y murciano). Nos queda por tratar la peculiaridad más llamativa del andaluz, la que más lo distingue de las otras variedades del castellano e incluso de las demás lenguas y dialectos románicos: me refiero a lo que hoy denominamos *ceceo* o *seceo* según matices de articulación y timbre, pero que en el siglo XVI, y aún en el XVIII, recibía con más propiedad los nombres de *ceceo* o *geceo* y de *zeceo*. Con más propiedad, sí, porque consistía en pronunciar la ese apicoalveolar sorda de *siento*, *sirto*, *grassa*, *prissa* como la *ç* predorsodental, sorda también, de *siento*, *cinto*, *cirto*, *caga*, *liga*, y la apicoalveolar sonora de *cozer*, *poso*, *nisa* como la *z* predorsodental, asimismo sonora, de *cozer*, *pozo* y *centza*. El punto de partida hubo de ser el atljamiento de las antiguas africadas dentales /s/ (*ciento*, *caga*, etc.) y /z/ (*cozer*, *pozo*, etc.), que se despojaron de su cierre inicial, convirtiéndose en fricativas; de este modo se asemejaron peligrosamente a las apicoalveolares, fricativas de origen, se confundieron con ellas y acabaron sustituyéndolas. En esta primera etapa la evolución de las sibilantes andaluzas fue la misma que tuvieron sus correspondientes en el portugués del Sur y del Centro, en judéo-español y en francés: el portugués –salo el norteño hoy dialectal– pronuncia igual, con predorsal sorda, *cegar* y *segat*, *pago* y *passo*; pero con predorsal sonora *cozer* y *cozer*, también equiparados. El judéo-español tiene para *sinkwenia* «cincuenta», *alkansar* y *manservo* la misma articulación predorsal sorda que para *sin kwento*, *asar*, *enseñar*; y para *kozina*, *dezir*, *vezino*, la misma predorsal sonora de *kozit* «coser», *pezo* «peso», *bezar* «besar». El francés tampoco distingue la sibilante de *cent*, *cire*, *celle*, *grâce* de la de *saint*, *sire*, *selle*, *grasse*, ni la de *faisant*, *voisin*, *raisin*,

raison de la de *baisant, prise, rose, écluse, église*; pero mantiene firme la oposición entre sorda y sonora, según evidencian *poisson* y *poison, rassurer* y *rasurer, russe* y *ruse, pousser* y *épouser*. Como se ve, hay completa coincidencia en reducir los cuatro fonemas sibilantes originarios eliminando los ápicopalveolares y dejando solamente los dos dentales en oposición bilateral de sordez o sonoridad. Pero el andaluz no se detuvo en esta primera reducción, sino que llevó a cabo otra nueva al participar del ensordecimiento de las sibilantes sonoras propagado desde el Norte peninsular: en efecto, no sólo el castellano viejo, sino todos los romances norteños, salvo el catalán, ensordecieron las sibilantes sonoras y mantuvieron la oposición entre la apicoalveolar /s/ de *siento* y *casa*, y la áptico-interdental /θ/ de *ciento* y *caza*. La extensión del ensordecimiento a Madrid, Toledo, Extremadura y Murcia no se limitó en Andalucía a los Pedroches, la mayor parte de Jaén y el nordeste de Granada y Almería, sino que penetró también en las comarcas ceceantes; de este modo la sibilante predorsodental sonora (/z/) de *casa, lisa*, (uva) *pasa*, «yo oso dezir», *vezino, plazer*, se convirtió en la correspondiente sorda /s/, la misma de *çaça, liça, passar, osso* (< ursus), *crecer, hacina, plaça*. Los cuatro fonemas sibilantes primitivos quedaron reducidos a uno solo, /s/, en el Oeste y Sur andaluces: la poda había sido radical. Sólo en el gallego de las zonas costeras se da algo semejante (33).

En la Península los primeros indicios de estos cambios son ejemplos sueltos detectados en el latín de documentos portugueses del siglo X (34). En el XI y XII aparecen en el mozárabe del Suroeste otros a los que hasta ahora no se ha concedido suficiente atención y que requieren una explicación previa. Sabido es que en la escritura hispanoárabiga, por carecer el árabe de fonemas sibilantes áptico-alveolares, los románicos /s/ y /z/ se transcribían con los signos propios de las sibilantes prepalatales árabes (35). Ahora bien, frente a este uso general, hay una decena de transcripciones con signos correspondientes a fonemas dentales, y todas (al menos las más seguras) en escritos de autores nacidos en el Andalus suroccidental u oriundos de él; en obsequio del lector no especializado, las representaremos con sus transcripciones en español medieval (36): en jarchas de Al-Kumait al-Garbí, poeta de Badajoz (pero con ascendencia en el Algarbe, a juzgar por su nombre), que floreció en la segunda mitad del siglo XI, *zey* «(yo) sé», *çabitore* o *çabidore* «sabedor», *eç* «es» y *obridará-çe-le* «se le olvidará»; en el Botánico Anónimo de Sevilla, hacia 1100, *espinoza* y, repetidos, *montozo* y *montoza* «montés» y en el tratadista de agricultura Ben Al-Awwam de Sevilla (siglo XII), *roçal* «rosal» y *çálich* «salce o sauce» (< latín *salice*) (37). En las regiones reconquistadas con posterioridad hay ejemplos portugueses del Centro y Sur a partir del último tercio del siglo XIII, muy abundantes en el XV (38); en España los más antiguos seguros que hasta ahora se conocen son *dies* y *diesmo*, reiterados en un documento de 1419 otorgado en Sanlúcar de Barrameda o Niebla. A lo largo del siglo XV van apareciendo en Sevilla o en escritos de sevillanos *çatán* «Satán», *çenado* «Senado», *bruçelas* «paños de Bruselas», *çufrir, Roblez, inglez, Andrez, Blaz, durasnos, Beatris*, etc. El cabildo de Sevilla manda llevar «*sirios* de libra» en las procesiones que celebren la toma de Granada, y en poemas del sevillano Juan de Padilla (1468-1522) riman en consonancia *cruz-Jesús-luz, ginoveses-vezes-meses, dehesa-realeza-reza, recibieses-padeces-mereces*, etc. El ceceo caracterizaba al habla de Se-

villa: el capitán Luis Marín, según Bernal Díaz del Castillo, que lo conoció hacia 1520 en la conquista de Méjico, «ceceaba un poco como sevillano»; y el gramático e historiador portugués João de Barros se refiere en 1540 a «o çeçear cigano de Sevilla». En Córdoba se datan desde 1471 *vasía, aseyte, faser, sarsos* «zarzos» (39). A finales del siglo XV el andaluz tenía ya casi todas sus peculiaridades actuales: las heredadas de Castilla, Toledo y León; los meridionalismos de origen mozárabe comunes en Toledo, Extremadura y en gran parte de Murcia; y añadido, pujante y contagioso, el *ceceo-seseo*. Había nacido una variedad del castellano dotada de extraordinaria vitalidad.

En la Andalucía reconquistada, en la Castilla novísima, se repitió así lo ocurrido en la Castilla cántabra y burgalesa cinco siglos atrás: la creación de nuevas formas de vida, de organización social, de mentalidad y de lenguaje, como consecuencia de la condición fronteriza. «Andalucía» era el nombre heredado del «Andalus» árabe, desdibujada reliquia del lejano embarque de los vándalos hacia las costas africanas; pero esa denominación contendía con la de «la Frontera», conservada hoy en topónimos como *Aguilar de la Frontera, Arcos de la Frontera, Jerez de la Frontera, Morón de la Frontera, Vejer de la Frontera*, etc., que apuntaba a una realidad acuciante, la vecindad belicosa de los moros granadinos. Durante dos siglos y medio las tierras castellano-leonesas situadas al Norte de Sierra Morena y sus prolongaciones quedaron a salvo de las acometidas musulmanas, mientras que la Frontera fue teatro de frecuente actividad guerrera, interrumpida por treguas que permitían intensificar el trato con los moros y la familiaridad con sus costumbres. De ellos aprendieron los cristianos andaluces el cabalgar a la jineta, con estribos cortos que permitían mayor movilidad que los estribos largos usados por quienes, con mayor firmeza, montaban a la brida, según era habitual entre los cristianos europeos. La lucha contra el moro desarrolló el afán individualista de aventuras, el gesto hazañoso: relatos cronísticos sobre las campañas andaluzas de Fernando IV y narraciones de don Juan Manuel celebran significativas anécdotas de Diego y García Pérez de Vargas y de don Lorenzo Suárez Gallinato (40). Su ejemplaridad anuncia la de los héroes contados por el romancero fronterizo, cuya existencia es otro paralelo con la Castilla de los siglos X y XI, cantora de sus condes, reyes e hidalgos.

Por otra parte, la cadena montañosa de Sierra Morena dificultaba la comunicación de Andalucía con el resto de la España cristiana. Pronto sintieron los concejos andaluces la necesidad de agruparse con fines defensivos y económicos; de las primeras hermandades comarcales se pasó a otras más amplias y se llegó a la integración de todas en una Hermandad de Andalucía que entre 1295 y 1325 abarcó los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla (41). Aunque hermandades parecidas existían desde antes en otras zonas de Castilla, no es menos cierto que en todas ellas alentaba un sentimiento de comunidad regional. Andalucía contaba con un centro urbano de potencia y prestigio singulares: Sevilla, la gran ciudad admirada por el Rey Sabio, predilecta de Alfonso XI y Pedro I, emporio cosmopolita enriquecido por la navegación, tenía conciencia de su grandeza y señorío; por eso encargaba poemas en su propio elogio a Alfonso Álvarez de Villasandino (42). Los sevillanos del siglo XV se sentían capaces de grandes empresas, con extremado afán de superioridad; muestra de ello es la frase atribuida al Cabildo que decidió construir la

nueva catedral: «Fagamos una iglesia tan grande que los que la vieran labrada nos tengán por locos» (43). La impetuosa nobleza sevillana se anticipó a los Reyes Católicos respondiendo con la toma de Alhama a la de Zahara por los moros. De Sevilla y Cádiz procedían los repobladores de Málaga y el Suroeste grandino; gentes del reino de Sevilla dieron cima a la conquistada de las Islas Canarias; en La Rabida tomó cuerpo el proyecto de Colón, y de Falos salieron las carabelas que lo pusieron en obra. Tanto la afirmación individualista de la persona como el espíritu de aventura fomentaron en los andaluces el triunfo de las tendencias lingüísticas más innovadoras.

Mucho se ha discutido sobre el influjo andaluz en el español de América; pero aunque todas las regiones de España contribuyeron a la colonización, el contingente andaluz fue mayoritario en los primeros años del periodo antillano (1493-1508), al formarse el sedimento inicial de la sociedad colonial; después la emigración andaluza sumó el doble o triple que la de cualquiera de las regiones más aportadoras. Entre 1509 y 1579 más de la mitad de las mujeres que pasaron a Indias fueron andaluzas, y en su gran mayoría sevillanas. En consecuencia, entre 1521 y 1539 se registran en Puerto Rico, Méjico y Cuba *causón* «caución», *congefo* «consejo», *hasienudas*, *calzas*, *razo*, *singuenta*, *gurto* «surto», *ogequias* «obsequias», y otras muchas confusiones de eses y cedillas o zetas, abundantes en toda la América española desde mediados del siglo XVI. Lo mismo ocurre con el yeísmo (*aya* «alla», «hoyando las tierras», *cogolo*); con el intercambio y pérdida de -r- y -l- implosivas (*Aznal* «Aznar», *mercadel*, *servido*, *Guayaguí*, ultracorrecciones *Fanamar*, «no puedo *obviada*»); con la aspiración y omisión de -s («los quale», *démoie*, *decanso*, *que tara* «que estar», *mimo* «mismo»); con la aspiración de *h*, *x* y *g*, *j* (*gecho* «hecho», *muhet*, *rrehistro*, *mahestad*, *San Hosed*) y con la relajación de *g* y *d* intervocálicas (*ahua* «agua», *calsaos*, *perdio*, *io*, *desea* «deseada») (44), más intensa en el Mediodía peninsular que en otras regiones de España.

La mayor parte de estos ejemplos corresponde a cartas de sevillanos incultos escritas entre 1549 y 1635 en lugares muy distanciados, desde el Norte de la Nueva España hasta Lima, Arequipa, El Cuzco y Potosí. Ahora bien: no todos los andalucismos atestigüados en tales misivas arraigaron después en las zonas americanas donde se escribieron: reflejan la expansión inicial de la pronunciación andaluza por toda la América hispana, pero no la consolidación de cada uno de sus rasgos. La distribución actual de ellos es, en cambio, resultado de afincamiento definitivo, con distinta proporción de colonos de las diversas procedencias en cada región, con mayor o menor influjo de las lenguas indígenas respectivas, y con diferentes condiciones de vida y cultura. De los andalucismos y meridonialismos españoles enumerados sólo el *seso/ceceo* se ha generalizado en toda Hispanoamérica; el dominio del yeísmo es muy vasto, pero a lo largo de los Andes hay zonas discontinuas donde se distinguen *ll* e *y* por influjo de los adstratos quechua, aimara y araucano; lenguas poseedoras de *ll* e *y* en el Nordeste argentino y en el Paraguay, sin duda porque el guaraní conserva la *ll* en las palabras españolas que ha adoptado (45). Los otros meridonialismos hispánicos se concentran en Nuevo Méjico, Norte de Méjico, las Antillas, litoral del Caribe, Centroamérica, zonas costeras del Pacífico y llanos del interior; la aspiración de la -s se extiende además por todo Chile y países

El elemento andaluz no es, por lo tanto, único en la formación del español americano: su influjo en éste se ha visto refrenado por el de otras variedades del español peninsular. Pero ha sido factor principal, y su actividad no se limitó a los primeros tiempos de la colonización. Dos coincidencias posteriores inclinan a pensar así: no puede ser casual el hecho de que *vosotros* haya desaparecido prácticamente, sustituido por *ustedes*, en la Andaluza occidental, Canarias y toda Hispanoamérica, aunque ejemplos de vacilación entre ambos tratamientos surjan en escritores no andaluces del siglo XVII (47); ni tampoco parece fruto del azar el que las acentuaciones *háyamos*, *háyais*, *váyais*, *téngais*, etc., compartidas por el andaluz occidental con algunas hablas leonesas, se den con amplia extensión y arraigo en Canarias y América (48). El español atlántico no es, según vemos, distinto del español peninsular de otras regiones; y esos rasgos han tenido en la Andaluza occidental su punto de partida, con seguridad en unos casos, muy probablemente en otros.

Notas

- (1) Véanse Diego Catalán, «El geceo-zeezo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *Boletín de Filología*, XVI (1956-57), 305-334, y «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano», *Revista de Historia Canaria*, XXIV (1958), 1-10; y Ramón Menéndez Pidal, «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *Estructuralismo e Historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet*, III, Univ. de La Laguna, 1962, 99-165. Los estudios de referencia son «Sobre el ceceo y el seso en Hispanoamérica», en *Homenaje a Pedro Henríquez Ureña. Revista Iberoamericana*, XXI (1956), 409-416 (refundido luego en «El andaluz y el español de América», incluido en mis *Estudios de historia lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1985, 267-282), y «Sobre el ceceo y el seso andaluces», en *Estructuralismo e Historia*, I (1957), 67-94, asimismo incluido en los citados *Estudios*, 249-266.
- (2) L. Barrau-Dihigo, «Chartes de l'église de Valpuesta du IX^e au XI^e siècle», *Revue Hispanique*, VII (1990), 282-88.
- (3) D. Luciano Serrano, O. S. B., *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1925, 1-5. Indudablemente *ossibus* es alusión etimológica al nombre de *Brania-Ossaria*, repetido en el documento; lo que no sabemos es si esta *ossaria* procede realmente de *os*, *ossis* o, como el sustantivo español *osera* «cueva donde se albergan osos», procede del latín *ursus*.

- (4) *Orígenes del español*, 3ª ed., Madrid, 1950, § 98.
- (5) Remito a Menéndez Pidal, *Orígenes*, § § 25 y 98, así como a mi *Historia de la lengua española*, 9ª ed., Madrid, 1981, § § 3₄ y 46₁.
- (6) Véanse Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 41; Amado Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid, Gredos, I, 2ª ed., 1967, 38-42, 60-61 y 337-369; II, 1969, 25-30 y 233-237; Dámaso Alonso, *La fragmentación fonética peninsular*, suplemento a la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, C.S.I.C., 1962, 85-103 y 155-209; Emilio Alarcos Llorach, *Fonología española*, 3ª ed., Madrid, Gredos, 1961, § § 143 y 153-154; y mi *Historia de la lengua española*, § § 53₄, 72₃ y 92_{1,3}.
- (7) *Orígenes*, § 99; *Historia de la lengua española*, § § 47 y 52.
- (8) *Orígenes*, § § 92, 94₄ y 5 y 106₃; *Historia de la lengua española*, § 119.
- (9) Manuel Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953, 7-17, y mi *Historia de la lengua española*, § 120.
- (10) *Orígenes*, § § 27₃, 41₁₀ y 95₄; *Historia de la lengua española*, § § 48₁, 63₃, 67₂, 70₇, 72₁ y 92₃.
- (11) Véase la bibliografía citada arriba, n. 6.
- (12) Remito a mis *Estudios de historia lingüística española*, 276-277, e *Historia de la lengua española*, § 93₂.
- (13) *Estudios de historia lingüística española*, 273-275 y 280; *Historia de la lengua española*, § 93₁.
- (14) La caducidad de la -s ante l- o su asimilación a ella es frecuente en textos medievales castellanos y leoneses, sobre todo en grupos de pronombres como el ejemplo del Auto de los Reyes Magos; véanse R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid. I*, Madrid, 1908, 203-205, y Erik Staaff, *Étude sur l'ancien dialecte léonais*, Upsal, 1907, 255-256 y 259, y añádase a sus ejemplos uno segoviano de 1263: «Desemparo a uos (...) el molino que yo auía (...) Desemparo volle» (R. Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*, Madrid, 1919, 239^o, l.8). Recuérdese que la -s implosiva se asimila normalmente a la /f/ siguiente, fundiéndose con ella (*israelita* > /iɾaelítal/, *los reyes* > /loɾeyes/, etc.) y que en desinencias verbales hace lo mismo ante la n inicial del pronombre enclítico *nos* («vámomos», «alegrémomos», «dejémomos de tonterías»). Véanse además Amado Alonso, *De la pronunciación*, II, 157-158 y 246-249, y Dámaso Alonso, *La fragmentación fonética*, 47-53.
- (15) Menéndez Pidal, «Sevilla frente a Madrid» (v. antes, n. 1), 101-104; *Historia de la l. e.*, § 92₂.
- (16) Alarcos Llorach, *Fonología*, § § 158-159.
- (17) Aurelio M. Espinosa y Lorenzo Rodríguez Castellano, «La aspiración de la h en el

- Sur y Oeste de España», *Revista de Filología Española*, XXIII (1936), 233-254. Excepcional es el caso de Tresviso (Santander, al pie de los Picos de Europa) donde la h conserva su aspiración sin confundirse con la /x/ con que se articulan g y j (Manuel Alvar, «El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Santander», *ibid.*, LIX (1977), 86.
- (18) Para *joya* véase J. A. Frago Gracia, «El reajuste fonológico del español moderno en su preciso contexto fonológico: sobre la evolución /š/ > /x/», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, 1983, I, 228. *Amoxinar* aparece en las «Cartas castellanas», en Francisco López de Villalobos, *Algunas obras*, Bibliófilos Españoles, XXIV, 1886, 3.
- (19) María Josefa Canellada, «Velarización temprana (Notas para la historia de la fonética)», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, II, Oviedo, 1978, 61-64; Juan A. Frago Gracia, «Para la historia de la velarización española», *Archivum*, XXVII-XXVIII (1977-1978), 219-225. Añado otros ejemplos en mi *Historia de la lengua española*, 281.
- (20) R. Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, Oviedo, 1962, § 8.1; Lorenzo Rodríguez Castellano, *La aspiración de la «h» en el Oriente de Asturias*, Oviedo, Inst. de Estud. Astur., 1946, y «Estado actual de la h aspirada en la provincia de Santander», *Archivum*, IV (1954), 435-457; Álvaro Galmés de Fuentes y Diego Catalán Menéndez-Pidal, «Un límite lingüístico», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, II (1946), 196-239; Manuel Alvar, «El Atlas ... de Santander» (v. nota 17), 85-89; Ralph J. Penny, *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, London, Tamesis Books, 1970, 74-76, y «The Peninsular Expansion of Castilian», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXI (1983), 335.
- (21) Espinosa y Rodríguez Castellano, art. cit. en la n. 17, 233-240.
- (22) Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, 64, y *Orígenes*, 230-232.
- (23) *Íd.*, *Documentos Lingüísticos*, 448-449; *Orígenes*, 231-232.
- (24) Véase el concluyente estudio de Francisco Salvador Salvador, *La neutralización r/l explosivas agrupadas y su área andaluza*, Universidad de Granada, 1978, 128, 174, 185 y sobre todo 259.
- (25) Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, 1967, 327; J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, I (1980), 804-805, y V (1983), 529-530. Aparte de estos y otros occidentalismos probablemente antiguos, hay, sobre todo en la provincia de Huelva, lusismos recientes o modernos originados por la inmigración de portugueses (Manuel Alvar, «Portuguesismos en andaluz», *Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Kuhn*, Innsbruck, 1963 (309-324).
- (26) Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 89; Álvaro Galmés de Fuentes, *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos, 214-244.

- (27) Alonso Zamora, *Dialectología*, 326-327.
- (28) Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 44, junto a otros casos más discutibles; Pedro de Alcalá da el árabe granadino *poia*-romancísimo seguro- como correspondencia del castellano *bollo* (Galmés, *Dialectología mozárabe*, 242).
- (29) Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos*, 342, l. 9, 17 y 20.
- (30) Juan Antonio Frago Gracia, «Materiales para la historia de la aspiración de la /s/ implosiva en las hablas andaluzas», *Lingüística Española Actual*, V (1983), 168-171; los ejemplos de Alcalá la Real, 1492, en mi *Historia de la lengua española*, § 93^r.
- (31) Menéndez Pidal, *La lengua de Cristóbal Colón*, Colección Austral, 1942, 34, y «Sevilla frente a Madrid» (véase n. 1), 136.
- (32) Véanse en mi *Historia de la lengua española*, § 93^r, y en *Estudios de historia lingüística*, 276.
- (33) A la bibliografía indicada en la nota I añádase el libro de Alvaro Galmés de Fuentes, *Las sibilantes en la Romania*, Madrid, Gredos, 1962, y el artículo de Alonso Zamora Vicente, «Geografía del seseo gallego», *Filología*, III (1951), 83-95.
- (34) Norman P. Sacks, *The Latinity of Dated Documents in the Portuguese Territory*, Philadelphia, 1941, 23.
- (35) La transcripción normal es con el *sin*, signo de prepalatal fricativa sorda /s/, como la x del español antiguo (*salvia*, *sanguinaira*, *sol*, *wasos* «huesos», *yenésia* «hienista», todos con /s/ romancé); para la /z/ sonora romancé se encuentra frecuentemente también el *gim* de prepalatal africada sonora (*resina* o *regina* «resina», *rosal* o *rogal* «rosal», *kamiŋa* «camisa», *bégame* «bésame»). Tal alternancia puede obedecer a que las transcripciones árabes tuviesen en cuenta ora el carácter fricativo de la /z/ mozárabe, y entonces se valieran del *sin*, fricativo, ora la sonoridad de la /z/, coincidente con la del *gim*, africado. También podría ser que la vacilación gráfica correspondiese a inseguridad fonética, por fluctuar la dicción mozárabe entre /rosal/, con /s/ sorda, y /roza/, con /z/ sonora. Véanse Amado Alonso, «Las correspondencias arábigo-españolas en los sistemas de sibilantes», *Revista de Filología Hispánica*, VIII (1964), 12-76, especialmente 45-53; Galmés, *Las sibilantes* (cit. en n. 33), 13-38, y mis *Estudios de historia lingüística española*, 259.
- (36) El español medieval transcribía con c o ç las fricativas dentales sordas *sin y sad*, y con z la fricativa dental sonora *zay* (*goco*, *unegí*, *cifra*, *alcorga*, *azémila*, *azeytuna*, *azafrañ*) con frecuentes confusiones de unas y otras.
- (37) Emilio García Gómez, *Las jarchas romances de la serie árabe en su marco*, Madrid, Soc. de Estudios y Publicaciones, 1965, 150-151, 321 y 324-325; Amado Alonso, «Las correspondencias» (cit. en n. 35), 49 y 50.

- (38) Galmés, *Las sibilantes*, 105.
- (39) Menéndez Pidal, «Sevilla frente a Madrid», 111-117, y mis *Estudios de historia lingüística española*, 252-254; Amado Alonso, *De la pronunciacón medieval a la moderna en español*, II, 1967, 133, n. 80.
- (40) *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal, 2^a ed., Madrid, Gredos, 1955, págs. 731b, 728a, 751b, 752a y b, 762b-763b; Don Juan Manuel, *Obras completas*, ed. J. M. Blecua, II, Madrid, Gredos, 1983, ejemplos XV y XXXVIII.
- (41) Manuel Nieto Cumpido, *Orígenes del regionalismo andaluz*, Publ. del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, 60-84.
- (42) *Cancionero de Baena*, ed. J. M. Azaceta, Madrid, C.S.I.C., 1966, I, 28^o-31^o. Véase Manuel García Blanco, «El elogio de la ciudad en la lírica de los cancioneros», *Romance Philology*, VII (1953-54), 175-179.
- (43) *Mil joyas de arte español*, I, Estudio preliminar, selección y comentarios de María Elena Gómez Moreno, 414^o, p. 257.
- (44) Remito a mi *Historia de la lengua española*, 377-390 y 563-577, así como a la bibliografía que allí se cita, especialmente los estudios de Peter Boyd-Bowman.
- (45) El guaraní no tenía el fonema lateral correspondiente a ll, pero lo tomó de los conquistadores y colonos españoles, entre los cuales abundaban castellanos y vascos.
- (46) *Historia de la lengua española*, 576-577, y Alan M. Gordon, «Notas sobre la fonética del castellano en Bolivia», *Actas del Sexio Congreso Internacional de Hispantistas*, Toronto (1980), 349-352.
- (47) Véase Angel Rosenblat, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, II (Buenos Aires, 1946), 135-136. El andaluz ofrece *ustedes se stentan y ustedes os sentis*, cosa que no ocurre en América, donde sólo se usa *ustedes se stentan*; pero de todos modos, hay coincidencia en la eliminación de *vosotros*, desconocida en el español no atlántico.
- (48) Véase Amado Alonso, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I (Buenos Aires, 1930), 345-349, y Diego Catalán, «El español en Canarias», *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, I (1964), 271.